

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**26116** Orden EFD/1372/2023, de 19 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a las personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/3/2022, de 18 de enero.

La Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por Orden EDU/3/2022, de 18 de enero («Boletín Oficial de Cantabria» del 26 de febrero), publicada mediante Resolución de 20 de enero de 2022, de la Consejería de Educación y Formación Profesional, en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de febrero, estableció las bases y convocó procedimiento selectivo de ingreso y para la adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y efectuó convocatoria ordinaria para la elaboración de nuevas listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en las especialidades convocadas.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de la citada Comunidad Autónoma, por Orden EDU/31/2023, de 2 de octubre («Boletín Oficial de Cantabria» del 9), aprueba el expediente del procedimiento selectivo y declara aptos en la fase de prácticas, o exentos de su realización, a los aspirantes nombrados como funcionarios en prácticas por Orden EDU/50/2022, de 19 de septiembre («Boletín Oficial de Cantabria» del 26).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación;

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/3/2022, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del documento nacional de identidad, número de registro personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del cuerpo docente por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2023.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2023.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Liborio López García.

#### ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
<i>Cuerpo: 0594 Profesores de Música y Artes Escénicas</i>				
Especialidad: 412 - Fundamentos de composición				
***30024 A0594	Caballero García, Gonzalo.	****300	01	7,7756
Especialidad: 429 - Tuba				
***64124 A0594	Rodríguez Rodríguez, Juan Ignacio.	****641	01	7,5546
Especialidad: 460 - Lenguaje musical				
***53613 A0594	Jaurena Murillo, Beatriz.	****536	01	8,1640